

El Padre Fray Gerardo de la Cruz Prior del convento
de San Juan de los Rios auiendo se acordado con
el Reverendo padre Fray Domingo pimentel Provincial
que entonces era de la provincia quando quedaron en
manera de notaria sin que se continuase el poner el
santísimo y la santa Imagen de nra Señora de los
Santos los dias referidos en la dicha capilla como consta
delo suplico dado en mi adiez y nueve de febrero
de mill e quinientos e sesenta e tres años el dicho
auto. El año de mill e quinientos e sesenta e tres
fueron tenidos de tener por el entonces era de los
convento el domingo en la octava de santísimo
sacramento de xpo de poner la dicha santa imagen en la dicha
capilla como venia obligada auiendo lo echo sobre ello requerido
dado respuesta se acordó con el Reverendo Padre Fray Juan de la Cruz
de la provincia que se acordara de la dicha provincia el qual con
tina de las informaciones y papeles tocantes a lo que se dio
dadas por el convento y mandado delo el Provincial Fray
Domingo pimentel en diez e cinco de mill e quinientos e
seis años y mandado en el convento de Santo Tomas de Madrid por
el qual mandado el Padre prior lo presente que por tiempo fuere de los
de convento que ponga a la par el santísimo sacramento y la
imagen de nra Señora de los Santos los dias referidos en la dicha
capilla de San Juan y que en su forma y manera se ponga en ella
que se para y no sea de brebre alguna causa o se fuese a la

[illegible]

Ano 1651.

[illegible]

Simons de Comog de da Domini y nra Sta
 de Santissimo Sacramento de laica sacado la mater
 de la senora de Rosario de la tar mayor de la yglesia
 de los monesterios donde staua puesta y la hauiamos traído en
 procecion por los claustros y yglesias buelta a la de altar
 mayor para que constare que fin embargo de lo que se
 ommiento el dho Padre Superior laica sacado la dha materia
 del dho altar mayor contruiniendo a lo que siempre se
 hauiendo de tener en seme lantes dhas la dha Santa
 Magen en la dha capilla de San sup de alli sacar la
 a la procecion y a los preceptos de los dhos Padres promou
 giales confirmados por el Reuerendissimo padre general
 de la Orden = el dho exmo dize que el dho dia domingo
 entre las diez y la once oras de la mañana se hizo pro
 cesion en el dho monesterio de Santo Domingo de Santissimo sa
 cramento en la dha procecion los frailes de dho conuento
 sacaron la dha Santa Magen y a media senora de la
 de la mayor de la dha yglesia y a la dha senora por ella
 y por el claustro de dho monesterio y despues de acanar
 la dha procecion pusieron la dha Santa Magen en la cap
 ta mayor en el trono donde suele estar y andubo dho
 Padre Superior en la dha procecion con capa pluvial y
 de la mira mayor de dho dia siendo testigos don
 de orate de oncalo barona y su dematunana de la dha
 dize de lo por de castilla la dha = = el dho de la dha
 la dha escriuano de dho nro senor y del numero de la